

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9429** Orden JUS/1470/2009, de 29 de mayo, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se convoca a realizar el primer ejercicio.

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de médicos Forenses, convocado por Orden JUS/3368/2008, de 11 de noviembre (BOE del día 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27) por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; la Disposición Novena de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y el artículo 6.3 de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas, de aspirantes admitidos y excluidos, para acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y publicar en el anexo de la presente Orden la relación provisional de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página de internet: [www.justicia.es](http://www.justicia.es); Servicio de Información del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid; Órganos competentes de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.

Tercero.—La inclusión de aspirantes en la relación de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso —libre y reserva de discapacitados— no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos, tendrá lugar para los aspirantes que superen el concurso oposición antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en el artículo 23 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27); la disposición decimocuarta de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes y en la base sexta de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Convocar a los opositores incluidos en las relaciones definitivas de admitidos a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2009, a las 9 horas de la mañana, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Avda. de la Complutense, s/n., 28040 Madrid.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 2009.—El Ministro de Justicia, P.D. (ORDEN JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.

## ANEXO

## Relación definitiva de aspirantes excluidos, Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

*Convocadas por Orden JUS/3368/2008, de 11 de noviembre (BOE del día 24)*

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Ámbito	Lengua	Adm./Excl.
217	X6334389M	Almanza Ledezma Ruddy .....	Resto de P Y B.	D	Excluido D.
336	52480986T	Duro Costa, Concepción .....	Galicia.		Excluido A.
354	28937728W	Fernández Martín, Eva María.....	Resto de P Y B.		Excluido G, H.
353	22561437R	Gil Ballester, Guillermo.....	C. Valenciana.		Excluido B.
340	1755640G	Moumni, Ousama .....	Resto de P Y B.		Excluido D.
338	X8601905C	Olex Condor, Sabina .....	Resto de P Y B.		Excluido D.
341	X9314397H	Palma Núñez, Rafael .....	Resto de P Y B.		Excluido D.
316	X8939832P	Paz González, Gisel.....	Resto de P Y B.		Excluido D.
342	4142167M	Sabin González, Nicanor .....	Andalucía.		Excluido A.
339	28890044C	Santotoribio Camacho, José Diego .....	Andalucía.		Excluido B.

## Causas de exclusión:

A: Presentar instancia fuera de plazo.

B: No presentar modelo de instancia normalizado.

D: No tener nacionalidad española.

G: No presentar certificado del INEM en los términos de las bases comunes de la convocatoria.

H: No presentar declaración jurada o promesa de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional o presentarla no acorde con las bases de la convocatoria.